derramado, escribía un gran impío[1], el pueblo es más instruído y más conocedor de las graves cuestiones que interesan á la humanidad, que todas las escuelas de filosofía. Con el catecismo en la mano resolverá la mayor parte de los grandes problemas de la vida humana. Los literatos de nuestro siglo, los miembros de nuestras sociedades sabias, los profesores de nuestras academias, todos estos hombres de una ciencia presuntuosa son generalmente escépticos é indecisos sobre muchos puntos dogmáticos ó morales del más alto interés; mientras que nuestros cristianos, aún los menos versados en los conocimientos religiosos, son más ilustrados y más seguros que todos los Sócrates de la antigüedad, sobre la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, el origen del mal, la libertad del hombre, su decadencia y su rehabilitación, enigmas indescifrables á la simple razón natural y que han desafiado la sagacidad de los genios más profundos y más sutiles desde Platón hasta el moderno filósofo de Kœnigsberg. Si con las nociones inculcadas por el clero á las clases populares no se llega á ser precisamente erudito en materia de religión, se tiene al menos la suficiente instrucción acerca de las creencias y principales deberes cuya práctica constituye al hombre de bien. Mas, el que ignora el catecismo, aun cuando fuese miembro de la Academia, no será más que un orgulloso idiota.»

Este precioso libro es el que el santo concilio de Trento manda explicar á los fieles en el decreto siguiente:

«Cuidarán (los obispos) de que se enseñen con esmero á los niños, por las personas á quienes pertenezca, en todas las parroquias, por lo menos en los domingos y otros días de fiesta, los rudimentos de la fe ó catecismo, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y, si fuere

[1] *D'Alembert.*

necesario, obligarán aún con censuras eclesiásticas á enseñarlos, sin que obsten privilegios ni costumbres.»[1]

Al cumplimiento de tan sagrado deber se refieren los artículos 551 al 554 de nuestro sínodo diocesano, y más especialmente todavía el artículo 1,027 que trata ex profeso del modo de hacer el catecismo.

Mas, considerando la importancia de esta materia, las numerosas ocupaciones de nuestros párrocos y la necesidad de que cuenten con auxiliares competentes para tan santa obra, el sínodo manda establecer en todas las parroquias la Cofradía de la Doctrina Cristiana en cumplimiento de repetidas disposiciones apostólicas, asociación enriquecida con numerosas indulgencias y gracias.

Aun cuando una larga experiencia nos ha comprobado con cuánta abnegación y voluntad os apresuráis á cumplir los penosos deberes del cargo pastoral, no extrañéis el que todavía insistamos en la imperiosa necesidad de dar gran importancia al catecismo. De propósito hemos querido dejar para el fin algunas otras razones de actualidad que os obligarán á pensar como vuestro obispo.

Si los niños no reciben hoy la enseñanza religiosa en el catecismo, es casi seguro que no la recibirán en otra parte y que vivirán y morirán sin conocer á Dios. Si nosotros no lo hacemos, nadie lo hará por nosotros. ¿Recibirán la instrucción religiosa en la familia? Han pasado los tiempos en que la vida de familia era vida de fe y de piedad, en que los primeros años del niño se desenvolvían bajo el imperio de la religión. Hay sin duda honrosas excepciones; pero, en general, las costumbres han cambiado y muchos padres se creen dispensados de dar á sus hijos la enseñanza religiosa, apoyándose en que son para ello incompetentes, en que carecen del tiempo necesario, y más

[1] Concilio de Trento ses. 24, c. 3 de ref.

aún con la esperanza de que el maestro en la escuela les ha de reemplazar en el cumplimiento de tan sagrado deber. Mientras tanto, crece el niño oyendo no pocas veces en su propia casa burlas contra la religión, discusiones que no entiende, pero que preparan la duda en su tierno corazón; ó bien lee ú oye leer periódicos anticatólicos, llenos de calumnias ó de cuentos inmorales, de cuya veracidad no puede aún responder. Observa al mismo tiempo que su padre no se confiesa ni comulga, viviendo olvidado de la santificación del domingo y de las prácticas más importantes de la piedad cristiana. Si todo esto, se pregunta, es bueno, santo y obligatorio, ¿por qué no lo hace mi padre? Y si es malo, ¿por qué lo he de hacer yo? La niñez tiene también su lógica, á veces inflexible.

Para vencer tantas influencias y malos ejemplos perniciosos; para salvar al niño de tantos peligros; para proveerle de armas contra tantas preocupaciones y errores, se necesita sin duda de un auxiliar poderoso. Si éste no está en la familia ¿dónde se encontrará? lo repito. En la escuela, diréis. Bien sabéis cómo se enseña la religión en las escuelas, salvo también honrosas excepciones. Poca ó ninguna importancia se da al estudio del catecismo, y en los colegios públicos se ha hecho cuanto ha sido posible por dejar su estudio para el último momento, de modo que el niño lo mire como pesado é inútil. Raro será el alumno que pueda darse cuenta de su religión con tal enseñanza, si no es que más bien sale de estos establecimientos completamente ignorante en los dogmas de su fe y sin reglas fijas de moral.

Hay además escuelas en que se prescinde por completo de enseñar el catecismo, educando francamente niños sin religión y sin moral, como lo harían los paganos, lo que es el mayor azote social. ¡Y llaman adelanto y progreso á lo que D'Alembert calificaba de necio idiotismo! Nada

tienen qué enseñar al niño, nada saben qué decirle acerca de Dios y del mundo, acerca del alma y de la eternidad, acerca del cielo y del infierno; nada sobre su origen y su fin, como si entre él y el bruto no hubiera diferencia alguna substancial. Mucho más tendríamos que decir; pero no queremos obscurecer tanto este tristísimo cuadro. Sobra esto para convenceros de que, si los niños no se instruyen religiosamente en el catecismo, muchos vivirán y morirán en ignorancia completa. En él solamente pueden recibir cuidados asiduos, hallar una acción opuesta á la que tan tristemente ejerce el mundo sobre ellos, y de la que no pueden defenderse por sí solos. En él la religión, como una madre, les acogerá con ternura, les recibirá en sus brazos y en su corazón, educará verdaderamente su infancia y abrirá su alma y su inteligencia á unas verdades y á un amor desconocidos, les acostumbrará á la oración y les hará revelaciones admirables sobre su alma y su Criador, preparándolos para unirse con Él en el día de la primera comunión. Todo esto, lo repito, sólo puede hacerse en el catecismo, sobre todo cuando es hecho con abnegación y entusiasmo.

Considerándolo así, no os parezca extraño que un soberano Pontífice, Clemente XI, haya declarado que el catecismo es la principal obligación del párroco: *quod præcipuum animarum rectoris munus est*, oficio que él mismo desempeñaba con gran gusto [1]. Es tanta la importancia que da la Iglesia al catecismo, que bajo el pontificado de Benedicto XIV, en 1744, un decreto de la Congregación del Concilio condenó toda interrupción del catecismo en los domingos y fiestas, *aun cuando concurra una sola persona*.

Os será de gran provecho para vuestras instrucciones á los niños el uso del catecismo del concilio de Trento

[1] Carta de Clemente XI al presbítero Chartedie.

aprobado por San Pío V, «catecismo que, como lo asegura el mismo Papa, hizo componer por teólogos escogidos y en que están comprendidas todas las verdades de la religión que los pastores deben enseñar á los fieles». Gregorio XIII lo recomendó de nuevo en una bula apostólica, y San Carlos Borromeo obligó á todos sus clérigos á leerlo continuamente desde que llegaran á la edad de diez años. Ha sido además recomendado por muchos concilios particulares de Italia y Francia.

Una vez instruídos de esta nuestra Carta, dirigíos á los padres de familia para que, como los más interesados, os ayuden en la santa obra de instruir á sus hijos en los principios de la religión. Si éstos crecen en el santo temor de Dios, los padres recibirán grandes consuelos. Por el contrario, si los niños se forman imbuídos en las máximas corrompidas del siglo, se cumplirá la amenaza del Espíritu Santo: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea*[1]. Es moralmente imposible que un hombre sea virtuoso en su edad madura y aún en su vejez, si no ha aprendido á serlo desde la infancia.

Leed y explicad á los fieles esta nuestra Carta Pastoral, interesando á toda la parroquia en tan santa empresa. Muy ventajoso será el que los padres acudan juntamente con sus hijos al catecismo; pues, á la vez que se aprovecharán con recordar la doctrina evangélica, gozarán oyendo las respuestas y contemplando el progreso de los niños.

No olvidéis recordar á vuestros feligreses las gracias é indulgencias concedidas por la Iglesia á los que de alguna manera intervienen en la enseñanza de la doctrina cristiana. Para estar en legítima posesión de todas ellas vamos á solicitar de la Santa Sede la agregación de nuestras Cofradías parroquiales de la Doctrina, á la primaria de Roma.

[1] Prov. 22, 6.

Tan pronto como hayáis organizado en vuestra parroquia la Cofradía de la Doctrina Cristiana, lo pondréis en nuestro conocimiento expresando el nombre de sus principales empleados. La organización la haréis en conformidad al sencillo Reglamento que os acompañamos, el que os ayudará á cumplir con todo lo dispuesto en nuestro sínodo diocesano sobre el catecismo de los párvulos (art. 1,027).

Por nuestra parte concedemos desde ahora y para siempre 80 días de indulgencia á los socios de la Cofradía por cada obra que practiquen en la enseñanza de la doctrina.

Pidiendo al Señor os bendiga y os sostenga en el desempeño de vuestro sagrado ministerio, contad siempre con el decidido aprecio del que es todo vuestro en Jesucristo.

Santiago, día del santo Ángel custodio, 2 de octubre de 1896.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.